

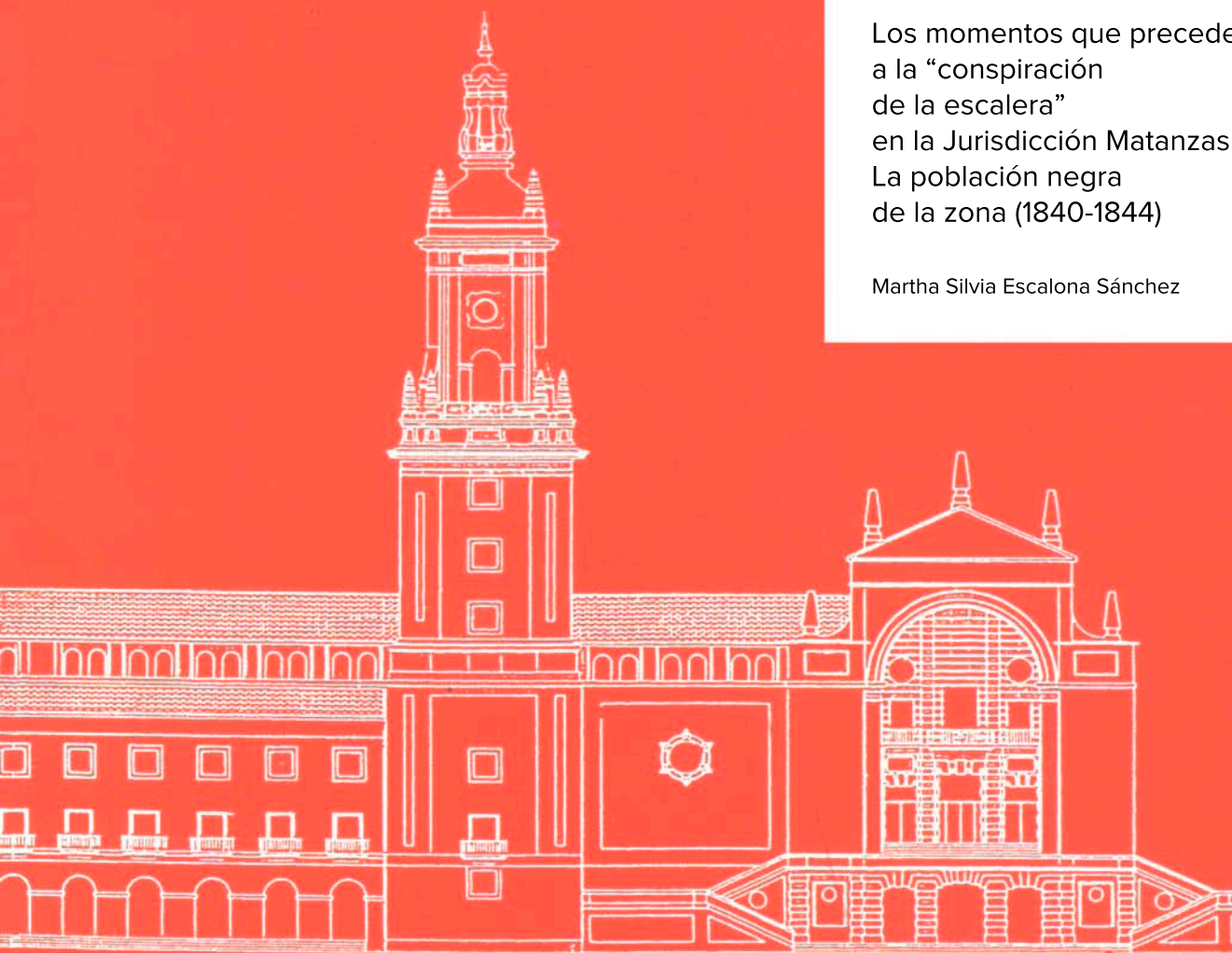
ANALES 13

MUSEO DE  AMÉRICA 2005

Artículo

Los momentos que preceden
a la “conspiración
de la escalera”
en la Jurisdicción Matanzas.
La población negra
de la zona (1840-1844)

Martha Silvia Escalona Sánchez



LOS MOMENTOS QUE PRECEDEN A LA «CONSPIRACIÓN DE LA ESCALERA» EN LA JURISDICCIÓN MATANZAS. LA POBLACIÓN NEGRA DE LA ZONA (1840-1844)



MARTHA SILVIA ESCALONA SÁNCHEZ

DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA. MATANZAS. CUBA

00461 | H-8H | G-066 | H-8H | A

RESUMEN: UNO DE LOS PROCESOS REPRESIVOS MÁS SEÑALADOS DE LA COLONIA CUBANA FUE EL QUE SE ACOMETIÓ CONTRA LA «CONSPIRACIÓN DE LA ESCALERA», QUE SE DESARROLLÓ EN LOS TERRITORIOS DE LA HABANA Y MATANZAS, ESPECIALMENTE EN ESTE ÚLTIMO. TODO EL ENSAÑAMIENTO DE LAS AUTORIDADES SE DIRIGIÓ HACIA LA POBLACIÓN NEGRA, PRINCIPALMENTE CONTRA LOS LIBRES, CON ELLOS SE ENVIÓ UN CLARO MENSAJE A TODOS AQUELLOS QUE POR DIFERENTES MOTIVOS BUSCARAN SEPARAR A CUBA DE ESPAÑA. DENTRO DEL TEMA RESALTAN SUS ANTECEDENTES MÁS INMEDIATOS, TANTO POR LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN CUANTO A ACTIVIDAD CONSPIRADORA, CIMARRONAJE Y OTRAS, COMO TAMBIÉN POR EL GRAN DETERIORO DE LA IMAGEN SOCIAL DEL NEGRO, QUE PERMITIÓ QUE MUCHOS, AUN CUANDO NO ESTUVIERAN DE ACUERDO CON MÉTODOS TAN INHUMANOS PARA OBTENER INFORMACIÓN, LO VIERAN COMO UN MAL NECESARIO, POR SER EL NEGRO LA REPRESENTACIÓN DEL MAL.

PALABRAS CLAVE: Represión, La Escalera, conspiración, esclavos, negros libres, Matanzas.

ABSTRACT: One of the most signal repressive processes in the Cuban colony was the one that was attacked against the Conspiracy of La Escalera, especially the one that was developed in the territories of Havana and Matanzas, in this last one. The whole savagery of the authorities went toward the black population, mainly against the free ones, with them a clear message was sent to all those that looked for to separate Cuba of Spain

for different reasons. Inside the topic they stand out their more immediate records, not only for the developed stocks as for activity plotter, cimarronaje and other, but also for the great deterioration of the social image of the black that allowed that many, still when they didn't agree with the methods so inhuman to obtain information, they saw it as a not well necessary one, to be the black the representation of the evil.

KEY WORDS: Repression, La Escalera, conspiracy, slaves, free blacks, Matanzas.

I

En la región occidental cubana se asienta Matanzas, zona de gran importancia económica y sociopolítica en el siglo XIX. Su puerto, sus feraces tierras y el ferrocarril le propiciaron un importante desarrollo que la ubicó en un privilegiado segundo lugar, solo por debajo de La Habana. Su esplendor económico y comercial se hizo más patente a partir de la introducción del vapor (años cuarenta), que propició un salto cualitativo en la producción del azúcar de caña, «humanizando» un tanto este proceso aunque no lo relativo a la siembra, corte y alza de la caña, para lo cual siguió siendo imprescindible la presencia de esclavos africanos o no. Todo eso dio lugar, hasta donde es posible tomarlo al pie de la letra, a una solidez y estabilidad productiva y comercial que auguraba muy buen ritmo de desarrollo.

Sin embargo, ese floreciente porvenir se veía seriamente amenazado por las tensiones sociales acumuladas desde años anteriores¹ y que en esta nueva etapa llegaban a su punto culminante con las rebeliones esclavas de Alcancía y Triunvirato (1843), y en la escalada abolicionista inglesa, la cual motivó al menos dos visitas del cónsul inglés David Turnbull al territorio, en las que según los informantes del gobernador este se reunió con los esclavos y les habló de libertad; además de indagar sobre el trato que se les daba en las fincas o casas a las que pertenecían.

Los proyectos ingleses para el fin de la trata generaron arduos análisis en el seno del gobierno colonial, puntos de vista que no sólo tuvieron en cuenta los aspectos económicos de la situación, pues el papel real del Tribunal Mixto de La Habana, al cual veían como un soporte legal para asegurar la presencia inglesa en la Isla, con la consiguiente intromisión en los asuntos internos de Cuba, era foco de preocupación constante, sobre todo porque la implicación ideológica que podía traer la promoción de la libertad para los esclavos, podía perfectamente derivar en una revolución anticolonial al estilo de las repúblicas latinoamericanas. Finalmente pareció que la cordura se imponía pues, con alguna reticencia, la Junta de Fomento propuso en 1841, entre otros aspectos, la prohibición de la trata, el fomento de la emigración blanca y la expulsión del cónsul británico calificado de «imprudente fanático». Sobre las intenciones británicas de libentar a los esclavos se planteó que si las banderas de la libertad se enarbolaban irresponsablemente ante una raza «cuya estupidez no alcanza la sucesión de épocas, ni penetra la diferencia de derechos entre compañeros de unas mismas castas y de un solo color», las consecuencias serían atroces, sobre todo porque a ellos se les uniría

¹ Nos referimos a diversos hechos, tales como: la conspiración «Soles y Rayos de Bolívar» (1823), nacida en La Habana, pero con ramificaciones muy fuertes en Matanzas, tanto que se esperaba la toma del castillo de San Severino, bastión militar de la ciudad; el pronunciamiento constitucionalista del alférez Gaspar Antonio Rodríguez (1824); el alto índice de cimarronaje esclavo existente entre 1818 y 1830; las sublevaciones esclavas en 1825: Sumidero y Sabanazo, sitios muy cercanos a la ciudad de Matanzas; el fuerte movimiento antitratista y de crítica a la gestión del gobierno colonial liderado por eminentes figuras de la intelectualidad blanca, la que a su vez sostuvo vínculos estrechos con los cónsules británicos, amparados en las famosos tertulias de Domingo del Monte tanto en La Habana como en Matanzas, donde residió por un tiempo.

la población libre, cuya principal pretensión sería la posesión de las mujeres blancas. A pesar de esto y en contraposición a toda prudencia la única propuesta convertida en letra muerta fue precisamente el fin del tráfico (Eduardo Torres Cuevas y Eusebio Reyes, 1986:192-201).

De manera que cuando se transita hacia los años cuarenta, encontramos que las tensiones sociales, las turbulencias económicas, materializadas en las crisis cíclicas del capitalismo que no se generaron en Cuba pero igualmente la mellaron y la presión inglesa para la abolición de la trata esclavista, hacían de la Isla, y en especial de la jurisdicción Matanzas², un sitio poco seguro para vivir.

Resultado de lo anterior fue el enfrentamiento de dos estamentos sociales. Uno, la oligarquía criolla e hispana aferrada al azúcar como producción esencial y en consecuencia al tráfico esclavista que generaba, como ya planteamos, una coyuntural bonanza económica. La otra, la burguesía criolla, con menos títulos nobiliarios y mentalidad más amplia y desprejuiciada sobre los problemas acuciantes que enfrentaba la Isla, así como los peligros que implicaban. Sin embargo, un gran inconveniente pesaba sobre la segunda: no estaba preparada para plantear una oposición radical al sistema, sino solo para llevar a cabo mejoras superficiales.

En Matanzas, ambas fuerzas se manifestaron nítidamente: de un lado el gobernador, quien fue capaz de destruir un documento sobre el fin de la trata dirigido al capitán general en 1843³, y junto a este, sus acólitos, representados en los propietarios que se enriquecen con el comercio de esclavos. Del otro, los que a través de las páginas de *La Aurora de Matanzas* (y gracias a la pluma de El Lugareño y otros) defienden las ideas de la colonización blanca, dan la bienvenida a la tecnificación y la ponen en práctica, y continúan reuniéndose en tertulias en las que, entre poemas, se habla de los peligros que acechan. Son, también, los firmantes del despedazado memorial de 1843, pero esos eran los blancos. Los que a pesar de la censura tenían derecho a la expresión, a pesar de la vigilancia y los informantes a la reunión, porque en un país donde el problema funda-

² No creemos exagerado hacer esta afirmación, en la historiografía matancera de los últimos años, y a medida que se ha profundizado en estos estudios, se ha manejado con mucha fuerza el concepto de Matanzas como emporio azucarero de Cuba. Los datos estadísticos de la época así lo avalan. Por ejemplo, en el censo de 1841, a pesar de sus irregularidades, se refleja que la población de la jurisdicción era la siguiente: 27.148 blancos, 4.570 libres de color y 52.322 esclavos, lo cual demuestra la amplia superioridad de esta población que ya había dado muestras de cuán levantisca podía ser. Por otra parte, entre 1839 y 1841 se produce un alza extraordinaria de ingenios en el territorio. En 1839 había 145 ingenios, en 1841 había 358; como puede verse el crecimiento había sido de 213 ingenios nuevos, para un crecimiento de 2,4 veces más con respecto a 1839. Estos nuevos ingenios evidentemente demandaban mano de obra esclava para garantizar el ciclo productivo, que en condiciones de plantación resultaba inhumano. Nótese además que este crecimiento se daba justo cuando la Junta de Fomento proponía el cese del tráfico.

³ En 1843 un numeroso grupo de hacendados matanceros (94) elevaron un memorial al capitán general pidiendo el cese de la trata de esclavos. Con argumentos sólidos, demostraban la imposibilidad económica, poblacional y de tranquilidad ciudadana de continuar con el tráfico. El original que llegó a manos del gobernador García Oña fue destruido por éste, sin embargo el documento pudo conocerse gracias a que otra copia fue entregada al cónsul británico en La Habana, poniéndola en conocimiento de Aberdeen, quien lo presentó ante el Parlamento británico. Una representación similar se promovió en La Habana. Véase: Eduardo Torres Cuevas y Eusebio Reyes, 1986, pp. 202-205.

mental no se dirimía entre ricos y pobres, sino entre blancos y negros, los primeros no tenían que sufrir tan alto grado de marginación.

En ese difícil contexto también coexistían los hombres y mujeres de la raza negra, víctimas de una marginalidad sustentada en un racismo aberrante que se manifestaba hasta en el trato paternalista que algunos les prodigaban, pues de todas formas eran minusválidos sociales. La documentación oficial del gobierno y sus diferentes instancias, especialmente policía y orden público, así como la literatura costumbrista, con excepción de aquella que es manifiestamente abolicionista, enfocan al negro como depositario por excelencia de los defectos y vicios que afeaban a la sociedad. Aún así a este estamento social no le faltaron sus propias voces: Plácido y Manzano, dos habaneros que coyunturalmente tuvieron muy vinculadas sus vidas a Matanzas, ambos se sirvieron de la poesía para hablar de libertad, gracias a lo cual pudieron dejar un limitado legado porque quienes debían ser sus principales destinatarios, los hombres y mujeres de su raza eran, en su inmensa mayoría, analfabetos. Solo la transmisión oral salvaba la brecha.

A Plácido lo mataron en el transcurso de la conspiración y a Manzano lo silenciaron. A este último cuando le faltaron sus protectores blancos⁴, le quitaron todo medio de expresión, pero a mi juicio todo ocurrió un poco antes, cuando al fin logró la libertad, desde ese entonces dicen que dejó de escribir poesía, como si justamente la libertad le restara inspiración. Nos atrevemos a afirmar que no fue la libertad la que dejó sin inspiración a Manzano, simplemente él fue un medio para justificar un fin, una vez logrado ya no era necesario y el interés por su obra decayó. En los conceptos de la época no existía el derecho de los negros a la expresión, por muy limitada que fuera. Si no lo fusilaron en 1844, fue gracias al vínculo que tuvo con Del Monte, y de este a su vez con los Aldama, en desgracia pero una de las mayores fortunas de la colonia y sobre todo porque, gracias a su biografía, era demasiado conocido en Inglaterra, la meca del abolicionismo, también lo debe a su valentía personal al rechazar los cargos de participación de sí mismo y de Del Monte.

En los inicios de los años cuarenta, cuando la economía mostraba indiscutibles pasos de avance en la tecnificación sobre la base del vapor, fue retomada con fuerza la idea de la inmigración blanca. Esta se prefería española, pero los campesinos de la Península no mostraron interés por el trabajo fuerte del campo y se motivaron mucho más por el giro del comercio o por el desempeño de profesiones u oficios más lucrativos y menos duros, por lo que no resultó lo suficientemente numerosa para cubrir las expectativas de su presencia en el campo cubano, por otra parte no siempre llegaron campesinos, sino delincuentes que engrosaron las bandas de malhechores o las cárceles y presidios.

Este punto de vista, el incentivo de inmigración blanca, tenía un matiz político bien definido: el miedo al negro, a quién pretendían diluir en una masa de hombres y mujeres blancos, adeptos a la Corona⁵, que no pusieran en peligro, con actos de rebel-

⁴ La mayor parte de los blancos que estuvieron cerca de él, mientras se gestionaba su libertad, que le brindaron su apoyo intelectual y financiero para comprarla, una vez iniciada la represión a la conspiración abjuraron de todo tipo de relación con él u otros.

⁵ Sobre la emigración adepta a la Corona española, y su implicación para el futuro de Cuba, véase Roland T. Ely, 2001, pp. 112-114. En esas páginas la misma es calificada de valladar contra los intentos independentistas de la Isla.

día al estilo Haití, la aparente estabilidad social que se disfrutaba. Más adelante, a partir de 1847, la inmigración de chinos suplió en alguna medida la necesidad de mano de obra «calificada» en los campos⁶.

A partir de la necesidad de incrementar la mano de obra blanca, se publicaron una serie de ensayos en *La Aurora*, de El Lugareño y otros intelectuales camagüeyanos en los que explicaron las razones de esta necesidad. En cuatro artículos se expusieron interesantes puntos de vista para explicar por qué era necesaria la población blanca, y la respuesta fue:

- 1) Afianzar los intereses generales, y dar garantías de orden social, no menos en los campos que en las ciudades.
- 2) Proveer brazos útiles para que la agricultura y riqueza del país no decaigan, ni permanezcan por muchos años estacionarios, cualesquiera que sean las transacciones diplomáticas de las potencias europeas.
- 3) Atacar seriamente con la fuerza de la moral de la opinión, y la del gobierno, la holgazanería y los vicios que pululan en nuestra sociedad (*La Aurora*, 4/7/1841:1-2).

Uno de los artículos más interesantes fue el que abordó el costo de los esclavos y de los colonos blancos. Según este texto, de Miguel Storch, treinta esclavos de 20 años de edad, sanos, sin tachas y dispuestos para el trabajo costaban 15.000 pesos, pero ese dinero se perdía para los inversores por cuanto el término de vida útil de los siervos era hasta los 45 años, que era una edad extrema si se tenían en cuenta las múltiples y penosas faenas que estos debían cumplir. Es decir, conjuntamente con la depreciación del esclavo como mano de obra estaba la posibilidad de su muerte, por agotamiento o accidente, además de lo que había que invertir en su manutención. Calculaba el autor que la pérdida era de unos 600.00\$ anuales, y a esto se le debían agregar otros inconvenientes, que también implicaban gastos no recuperables como las huidas, los jornales perdidos, las aprehensiones, los suicidios y los salarios que debían pagarse a los mayorales y contramayorales.

El cálculo quedó detallado de la siguiente manera:

Interés de 15.000 ps. invertidos en los 30 esclavos al 1%	1.800 ps.
Disminución del capital por muertes naturales	600 ps.
Fugas, suicidios, jornales perdidos y aprehensiones.....	125 ps.
Mayoral y contramayoral	400 ps.
Médico, botica y vestido	200 ps.
Daños causados por la desidia de los esclavos	X
Daños causados por el encono y la malicia	Y
Riesgos del capital	α

Resulta pues que los 30 esclavos ocasionaban un gasto de 3.125 ps. + X + Y + α .

Con respecto a la emigración blanca se dijo «Treinta jornaleros europeos a razón

⁶ Sobre la inmigración china a Matanzas, véase Martha Silvia Escalona Sánchez, Isabel Hernández y Margarita González: *Emigrantes del Imperio*. Matanzas. Ediciones, Matanzas, 2000.

de 10 pesos mensuales costarían al año 3.600 ps. Y hoy día ya se hallan en esta jornaleiros blancos a 7ps. mensuales, y los más a 8, de lo que resulta que los gastos solo ascienden a 2.880 ps.» (*La Aurora*, 8/7/1841:1-2).

El alto precio de los esclavos en el mercado y los gastos de su manutención y vigilancia era el principal argumento económico enarbolado por los partidarios de la abolición de la trata y de paso de tal sistema de producción⁷. Sin embargo, en el desglose anterior puede apreciarse que la parte más costosa no está precisamente en el dinero desembolsado para comprarlos o mantenerlos, sino justamente en la parte intangible del problema, nos referimos a la actitud de estos seres humanos ante el trabajo forzado, el cual por los símbolos utilizados resultan incalculables, los términos desidia y encono matizan esta actitud, sobre esto se dijo: «Un esclavo mira con indiferencia, si no con otra cara peor, el gusano en las bestias, la res en las siembras; y a buen seguro que trate de remediar esos males, si el amo no se lo dice. Por otra parte los instrumentos de labranza, las carretas, todo absolutamente tiene más duración en manos inteligentes e interesadas directamente en su conservación (...) Nada diré tampoco de los daños que puede ocasionar el encono del oprimido, ni de los riegos que corre el opresor (...)» (*La Aurora*, *ídem*).

La necesidad de importar población blanca, según los defensores de esta opción, tenía además otras aristas: el vicio y el ocio, que hacían mella en la población, sin importar clase o capa social. Sobre esto se expresó lo siguiente «...compútese el número de jóvenes de ambos sexos que no tienen oficio ni profesión conocida, que vagan por los villares, cafés y tertulias, o pasan las horas enteras mirando por la ventana quien va y quien viene, y se convendrá conmigo que un tercio de hombres laboriosos trabaja y produce para sostener la holgazanería y los vicios de los demás» (*La Aurora*, 4/7/1841:1)⁸.

⁷ Durante muchos años este criterio fue repetido no solo por las figuras que en aquel momento estaban involucradas como jueces y partes en este proceso, también por los historiadores que con posterioridad analizaron la cuestión. Sin embargo, a partir de 1995 con la publicación del libro *The Cuban Slave Market 1790-1880*, otra opinión ha sido defendida por sus autores. Ellos sustentan que justamente en los años cuarenta los esclavos de entre 15 y 40 años de edad, vieron bajar su precio en un 17% con respecto a 1800. En 1840 un esclavo costaba 354 pesos y en 1800 428 pesos. Por tanto, de acuerdo al cálculo realizado, el articulista estaba incrementando el precio real de cada esclavo en 146 pesos. Véase el libro citado en la página 11, cita #35 y, muy especialmente, el capítulo 4 *The price structure of the Cuban slave market, 1790-1880* pp. 38-78. Véase, además, el ensayo «Fundamentos sociológicos de las revoluciones cubanas 1800-1868», de Joel James, en el que se exponen cuatro razones que demuestran que lo inviable de la economía de plantación no estaba precisamente en el alto costo de los esclavos y de su manutención, *Revista del Caribe* #30/99, pp. 3-13.

⁸ Años antes un escritor en exposición abierta a Miguel de Tacón, quien en ese entonces se estrenaba como capitán general, le habló de males y abusos que mucho se lamentaban, pero que estaban en tranquila e ininterrumpida posesión de la Isla desde hacía tiempo. Habló además, de la fama de Cuba en todo el mundo por la adicción de sus habitantes al juego, elemento poderoso de la corrupción y de los delitos, que junto a otro canero, entiéndase la trata esclavista, a quien sin mencionar directamente califica de «ilícito y criminal comercio que se produce en las playas cubanas», mantenían a la sociedad de la Isla bajo los efectos de los vicios sociales. La solución propuesta fue educar al pueblo, darle instrucción, porque solo con un pueblo culto se eliminan los problemas que lo afectan (*La Aurora*, 11/6/1834:3). Como dato curioso acotaremos que este escrito se le atribuye al notable intelectual Félix M. Tanco Bosmeniel, quien fue víctima de la represión durante el proceso, guardando prisión en el castillo del Morro.

Con este estado de cosas la tranquilidad ciudadana estaba muy comprometida, fue necesario reeditar el Bando de Buen Gobierno de 1835, por el constante olvido y violación de sus artículos. Se tomaron medidas de control, por ejemplo el cierre de las casas de bolos en los días de trabajo ya que estas «mantienen una reunión de gente ociosa, y [...] de semejante abuso se resiente la moral pública, porque estas personas no se hallan ocupadas en trabajos de ninguna especie [pudiendo] cometer excesos por adquirir medios para estar todo el día en dicho entretenimiento» (*La Aurora*, 25/11/1842:1-2).

Sebastián Alfredo de Morales (Lince), fue de los grandes colaboradores que tuvo *La Aurora* en estos años. A su pluma debemos el artículo denuncia «Conversaciones con mi pluma». En dicho texto él hizo una valoración sombría, pero exacta, de la sociedad colonial en general y matancera en particular.

(...) y la sociedad entera semejante a los caprichos de un carnaval, porque ¡cuantas cosas extrañas no se miran entonces, cuantos rostros cubiertos con la máscara de la traición y de la vil hipocresía, cuantas manos manchadas con la sangre del delito, y cuantos desgraciados cubiertos de oprobio y vituperio, porque fueron vendidos y despojados los sagrados derechos que la naturaleza concedió a cada uno de estos!

Y si el hombre, el hombre que piensa, porque es esto una necesidad en él, llorara por todo ¿le bastaría toda su vida para llorar por las desgracias de la especie humana y por la injusticia de un puñado de hombres que se han hecho dueños de los destinos del mundo?

(...) es condición de la especie humana variar cada día de opiniones, porque estas parece que son hijas de la posición del individuo y hermana del interés.

Una cárcel, ¡cuantos merecían estar en ella! Y sin embargo... Eso será porque el mundo no va como debe ir (La Aurora, 29/11/1842:1).

En julio de 1843⁹, el Gobernador de la jurisdicción, García Oña, orienta expresamente la publicación en la prensa de los artículos 21 y 25 del bando de gobernación, debido a que los partes emitidos por los comisarios de barrios demostraban su continua violación. El primero, se refería a la prohibición a los esclavos de alejarse más de tres leguas sin licencia escrita del amo o del administrador de la posesión; el segundo establecía que después de las once de la noche en invierno o de las doce en verano, no se admitirían cuadrillas ni reuniones en las calles, después de estas horas solo podían circular arrieros, placeros, vendedores y pasajeros con la debida licencia, en los días posteriores a la publicación de estos artículos se nota un incremento de las multas impuestas a pardos y morenos (*La Aurora*, 21/7/1843. Sección Oficio, p.1).

A partir de 1843 comienzan a publicarse en la prensa, con todo detalle, las causas seguidas por la Comisión Militar. Todo tipo de delito juzgado acarrearba penas muy duras

⁹ La precaución no era exagerada, en ese entonces ya había tenido lugar la sublevación del ingenio Alcancía, acontecida en marzo de ese año. Esta, como la de Triunvirato (noviembre, 1843), fueron sublevaciones sofocadas rápidamente, pero con un alto poder de destrucción y con un elevado número de víctimas, fundamentalmente entre los esclavos. En ambos casos a los sublevados iniciales se sumaron otras dotaciones, lo que demostró la comunicación entre las fincas, y por tanto la planificación del acto.

que tendían a hacerse más fuertes si los reos eran negros o mulatos. Con especial amplitud se publicó la causa seguida contra cinco negros, uno libre y cuatro esclavos, que asaltaron, robaron y apalearon a una señora blanca, los sucesos se dieron en la villa de San Antonio, en La Habana. Las condenas fueron desde los 8 a los 4 años en presidio correccional, además de 50 azotes para cada uno, esta última parte fue cumplimentada en la picota, con asistencia de público (*La Aurora*, 20/8/1843. Sección Habana, de Oficio, p. 2).

No obstante, muy diferente fue la actitud cuando, un año antes en la ciudad de Matanzas, un grupo de cuatro jóvenes blancos agredió a golpes a una esclava de doña Antonia del Santoyo. Tres de ellos fueron detenidos y un cuarto pudo escapar. La esclava declaró que llevaba 26 reales que en la contienda desaparecieron, pero la policía desmintió esto al informar que ninguno de los mocetones había tomado el dinero. Al ser reconocida por un médico, este declaró no haber encontrado golpes de ningún cuidado. El fiscal, en consecuencia, determinó que ese era un hecho liviano, que no ameritaba formación de proceso, sino una reunión del ama de la esclava con los muchachos y sus padres o tutores, en la que la primera tendría el derecho de hacer reclamaciones y ellos fueran amonestados para que no volvieran a incurrir en igual exceso.

Al exponer estos sucesos, no solo hemos querido mostrar cuán diferente era el tratamiento de los delitos cometidos por blancos o negros, está claro que a todos se les juzgaba y castigaba si infringían la ley, pero el castigo difería notablemente de acuerdo al color de piel. También queremos llamar la atención sobre lo inusual de este tipo de noticia, al menos en la prensa de Matanzas. Los asuntos judiciales o policíacos que involucraban a los negros o mulatos eran tratados con parquedad, más bien se limitaban a escuetos anuncios sobre la necesidad de que se presentaran en las diversas escribanías o ante los comisarios a *ministrar ciertos datos*, como era la expresión más usual. Nos parece que la intención de no tratar abiertamente en la prensa estas noticias se debe a la necesidad de sostener una apariencia de tranquilidad ciudadana que en realidad estaba muy lejana. Sin embargo, llegó el momento de hacer público el delito y sobre todo el castigo, esta actitud tiene que ver con el discurso usual sobre el negro, tan cargado de adjetivos denigrantes, y sobre todo con la advertencia implícita y explícita del castigo para dominar, como mejor alternativa que la muerte del blanco, en esta viciada relación en la que el color de la piel determinaba quien estaba arriba en la escala de mando y subordinación.

Entre 1840 y 1843 fueron abundantes los delitos cometidos por negros y mulatos, libres o esclavos, que la Comisión procesó. Estos abarcaban una amplia gama de infracciones: asesinato, hurto, amenazas de muerte, palabras subversivas, maltratos, heridas por arma blanca, portar armas blancas, no portar licencia e intentos de asesinatos, entre los más señalados, en este caso la prensa matancera no solo se contentaba con reflejar los locales, sino que además tenía en cuenta los hechos ocurridos en otras regiones de la Isla. Junto con las acciones para castigar esas transgresiones, se cometían serias infracciones de la legalidad, totalmente violatorias de los más elementales derechos, ese fue el caso de un negro libre llamado Manuel Amoedo, de oficio zapatero, nacido en la ciudad de Matanzas y residente en el barrio de Pueblo Nuevo. Fue preso por transitar sin licencia por la calzada de Tirry, estuvo un año en la cárcel, catalogado de vago,

sufriendo los rigores de un presidio que no merecía. Entró a la cárcel el 21 de agosto de 1843 y se ordenó su liberación el 22 de agosto de 1844 (A.H.P.M.¹⁰ Fondo: Gobierno Provincial. Orden Público. Sublevaciones, Legajo 8, exp. 84).

Con todos estos elementos se puede afirmar que los años cuarenta fueron turbulentos socialmente, no podía ser de forma diferente. La evidente inquietud en la población negra reafirmó el miedo de los blancos a un estallido social. Una muestra de este temor fue la propuesta, por parte de la Capitán General, de publicar una circular en la que se denunciaba el continuado uso de armas prohibidas por negros y mulatos, infringiendo las leyes y a pesar de que estas eran las causas criminales que más rápido se tramitaban en los tribunales de justicia. En esta nueva circular se plantean nuevas penas para los infractores, pues las vigentes no surtían el efecto esperado. Se dejó bien claro de que para la gente de color todas las armas eran prohibidas y quienes las portaran serían conceptuados como delincuentes. En el caso de Cuba este delito era muy preocupante porque:

una numerosa parte de su población es de color, y por sus cualidades necesita diferente tratamiento, en particular los esclavos que en la comisión de delitos de esta especie y su confinamiento a los presidios, encuentran un medio de sustraerse de la servidumbre con la esperanza de vivir, cuando menos por algún tiempo, con más descanso que bajo el poder de sus dueños. Los establecimientos penales y de corrección en esta isla, se reducen a emplear a sus individuos en las obras públicas, cuyo trabajo es moderado y en que son tratados con tanta humanidad, alimentados con dos abundantes y bien condimentados ranchos diarios, y equipados con cuatro vestuarios al año.¹¹ [por lo que se hace evidente] la preferencia con que mira y adopta la situación de presidiario, para librarse de las faenas del servicio en la casa o finca de su amo, con grave perjuicio de los intereses de este y de la causa pública (La Aurora, 19 de septiembre de 1842, Sección de Oficio, p.1).

Culminaba esta circular pidiendo a los gobernadores de jurisdicción que propusieran las penas que estimasen convenientes, para modificar lo que ya había sido estipulado en una anterior del 4 de mayo de 1841, pudiendo extender las propuestas a los castigos corporales. Uno de los firmantes del documento fue José María Franco, Auditor de Guerra del Ejército, y en el documento también se publicaron sus consideraciones sobre las penas que debían imponerse. Otro de los aspectos más interesantes de este adjunto son las causas, que a juicio de Franco, hacen inoperantes las medidas ya tomadas, porque sus razones en cierta medida constituyen una denuncia de la esclavitud como sistema, él señaló tres:

¹⁰ Archivo Histórico Provincial de Matanzas (A.H.P.M)

¹¹ Es difícil creer en esta afirmación, sobre todo porque los mismos partes de las autoridades de la cárcel la desmienten continuamente. Es muy común encontrar en ellos alusiones a negros y mulatos en total estado de desnudez y abandono. También es usual encontrar peticiones de los propios reos sobre la llamada esquifación, sobre todo en el invierno, así como que muchas veces la comida ni siquiera era buena para la tropa.

1. El trabajo en obras públicas no intimida, especialmente a los esclavos.
2. La pena de presidio también es inoperante por la índole, principios y condición social de los esclavos. Es decir ¿qué podía ser peor que ser esclavo?
3. Los funcionarios que deben evitar los excesos ni vigilan, ni perseveran para erradicar el delito¹².

También se señalaron las medidas:

1. Cualquier persona de color que cometiera delito de portar armas prohibidas, de las comprendidas como tales en el artículo 6.º de la circular de 4 de mayo de 1841, sufriría la pena de 150 azotes en la picota y un año de presidio.
2. El individuo de color que fuera aprehendido con cualquier arma de las no contenidas en el mencionado artículo 6.º, sufriría la corrección de 50 azotes, en los mismos términos y pagando los gastos ocasionados siendo libre, o su dueño si esclavo, poniéndose enseguida en libertad y entregado a su amo.
3. La imposición de las correcciones estaría verificada por la autoridad política. Para el apresamiento de los infractores, bastaba solo con dos testigos idóneos que acompañaran a la autoridad y que suscribieran el parte con el aprehensor, e inmediatamente el castigo sería ejecutado. «El castigo se agravaría proporcional y arbitrariamente en las reincidencias», por lo que debía llevarse un registro donde se anotaran todos los penados con los detalles de su identidad, archivándose en el mismo los partes sumarios.
4. Quedaba en vigor la circular del 4 de mayo de 1841, en todo cuanto no se opusiera a las nuevas disposiciones (*La Aurora* 19 de septiembre de 1842, Sección De Oficio, p. 1).

Aunque las medidas mencionaban especialmente a los esclavos, de ellas no escapaba el sector libre. El mismo ya había dado muestra de ser levantisco, participando, en otras oportunidades, en los planes independentistas. Sobre este grupo estamental, el padre Félix Varela planteó que era en estos sectores explotados donde las ideas emanadas del iluminismo, la Revolución Francesa y otros acontecimientos de este tenor, podían encontrar seguidores más decididos. Dado esto por la injusticia inexplicable e inadmisiblemente de excluirlos del disfrute de los más elementales derechos inherentes a los seres humanos, de los cuales por naturaleza, eran hacedores en igualdad de condiciones con la población blanca del país (Olivia Miranda 1989:102).

Resulta evidente que la sociedad en su conjunto estaba corrompida y esto comprometía seriamente su estabilidad. En ese contexto cualquiera era potencialmente peligroso para su equilibrio, pero los blancos no se temían entre sí como temían a los negros. Este temor, fundado no solo en ejemplos exteriores sino en una realidad bien concreta

¹² Un ejemplo de este relajamiento de la disciplina fue la falta cometida por el alcalde de la cárcel de Matanzas al sacar fuera de rejas al mulato José León, teniéndolo en su mismo cuarto «admitiéndole en tertulia». Al funcionario le fue impuesta una multa de 25 ducados y la publicación de la medida para escarmiento «y que sirva de saludable advertencia a los demás que bajo cualquier título se hallan indebidamente encargados de la custodia de los presos» (*La Aurora*, 2/7/1841:1). Este preso fue detenido bajo la acusación de «excesos», un término muy ambiguo que puede estar referido a embriaguez, escándalo público, palabras irrespetuosas a un blanco o desnudez en la vía pública.

de marginalidad, se reflejó muy claramente en la literatura, donde los negros y mulatos resultaron ridiculizados, cuestionados en los más disímiles aspectos de su vida, incluyendo su capacidad para formar familias con valores socialmente positivos.

José Victoriano Betancourt publicó su artículo *El maestro Antonio*, personaje a quien caracteriza como: criollo de Maracaibo, carpintero de volantes, de raza africana, «padre de familia sin amor paternal y esposo sin cargas». Según el autor este hombre era el padre de «ocho criaturitas hambrientas y barrigonas que eran el terror del vecindario y de los perros». Otras características negativas del personaje van aflorando en la narración, si las resumimos además de la de mal padre, ya vista, se agregan las de vago, hipócrita, oportunista y vividor a costa de su esposa, quien «se industriaba de mil modos [pero] a duras penas alcanzaba la triste para rellenar la tripa del maestro Antonio». Finalmente cuando se refiere a su muerte por indigestión dice: «así murió este original, dejando en el mundo centenares de copias blancas y prietas (se refiere a blancos y negros), que hacen el mismo papel que desempeñó en este valle de lágrimas el quietísimo y haraganísimo maestro Antonio» (*La Aurora*, 5 y 6 de octubre de 1842, p. 1).

No solo en la literatura costumbrista en la que se reflejaba, no siempre con la fidelidad debida, una realidad difícil, también en la imagen que se daba en las noticias oficiales, el negro era objeto de calificativos en los que resaltaban los peores instintos del ser humano¹³. Un ejemplo es esta noticia sobre un suceso acontecido en Haití, con un mulato condenado a muerte por el asesinato de un comerciante. Los términos para describir al reo son: *forzado y feroz, atrevido, horrible sangre fría y monstruo feroz y detestable*. La descripción de las acciones de este hombre para liberarse de la condena a muerte es muy violenta, incluye la mutilación y el asesinato. El lugar de los sucesos y la personalidad criminal de este mulato, vienen muy bien con la imagen terrorífica que de Haití, y los negros y mulatos, se fue fomentando a lo largo del siglo XIX (*La Aurora*, 14/8/1840, Sección Variedades, pp. 1-2).

Entre el incremento de los delitos por la corrupción y marginalidad, la rebeldía social y el interés manifiesto de promover la inmigración blanca, la imagen del negro cada vez fue más deteriorada. A esto contribuyeron, incluso, importantes figuras de las letras cubanas como Pedro José Guiteras, cuando en su *Vida de poetas cubanos*, al caracterizar la unión del padre¹⁴ de Plácido (mulato criollo) con la madre (blanca, española

¹³ En contraposición a esta visión despectiva se desarrolla desde los inicios del siglo XIX la novela antiesclavista, que es fruto de las tensiones sociales que imperaban y por tanto, a pesar de sus limitaciones, una denuncia de los momentos que se vivían. En este tipo de literatura, ya sea con visión romántica o realista (sus dos principales corrientes), el negro, fundamentalmente el esclavo, era tratado en un contexto lleno de dificultades para él. En ellas el adjetivo «negro» no es racista, sino indica a un hombre, a un ser humano, cuyo color lo hace víctima, no precisamente pasiva del sistema. Véase, para profundizar en este tema, la revista *Problemas #5 Esclavitud y narrativa en el siglo XIX cubano*, 1995.

¹⁴ Según cuenta Guiteras, éste criticó a su hijo, cuando amó profundamente a una muchacha negra libre de nombre Rafaela (su primer gran amor, nunca olvidado), la cual a pesar de su color de piel había logrado una educación esmerada, porque tuvo la suerte de tener un ama caritativa. La oposición del padre se basaba en la opinión de algunos mulatos de creerse superiores a los negros y mirarlos con desprecio. En este sentido el poeta esclavo Manzano, en su autobiografía refiere que su padre, mulato y esclavo, no permitía a sus hijos jugar con los demás niños de la hacienda, por lo que su familia era mal vista por los negros de la dotación.

por demás) se refirió a ella como «unión tan extraña a nuestras costumbres» y «amor ilegítimo»; en cuanto a la madre y su actitud de extrañar de sí a su hijo habló de «su liviandad y la bajeza de su pasión».

En cuanto a sus amistades, Guiteras refiere que el poeta se veía obligado a buscar el trato y el afecto de «personas ignorantes y de baja clase. Con muy contadas excepciones¹⁵ el círculo de sus amigos se componía de gente oscura y envilecida por la esclavitud» (Pedro José Guiteras 2001:73, 80-81). Si una figura como Guiteras no pudo deshacerse del lastre social de la época, al valorar a un poeta como Plácido en sus relaciones familiares y amistosas, es obvio que otros tampoco lo harían; no solo en lo que respecta al poeta sino a la raza en general.

La burla y el escarnio era lo que generalmente afloraba en los escritos ya fuesen de costumbres, de ventas de productos y en los chistes en los que la forma de hablar, la manera de caminar, de vestir y sobre todo el color de la piel eran los atributos más risibles. La poesía costumbrista al referirse a los negros y mulatos, se regodeaba en sus rasgos más negativos. José Victoriano Betancourt compuso la que lleva por título «El negro José del Rosario. Décimas», también en este caso, como en su artículo del maestro Antonio, se refirió a un personaje real, que nació en Jesús María y era un curro del Manglar, en su ambiente fue conocido como Rosario Caitajena, curro moquenque. Este delincuente le sirvió para exaltar las características de violencia, astucia, fuga constante, presidio y guapería (*La Aurora*, 30 y 31/10/1845:1).

Días después publicó su artículo «La mujer en Cuba. El bello en la Isla», en el cual no denigra, sencillamente omite esta presencia, cuyo color de piel, según los conceptos racistas de la época, la marginaban de la belleza. Sin embargo ellas, precisamente por esa belleza, pero víctima de conceptos racistas y machistas conformaron un paradigma de símbolo sexual que aún hoy se mantiene (*La Aurora*, 29/2/1845:1).

«El negro y el güiro de miel», de Diego Fernández Herrera, cuyo seudónimo fue Anfriso, contaba la historia de un esclavo que solo tenía un güiro de miel para vender. Las expectativas que el siervo se trazó, de todo lo que podría obtener en la vida, gracias a esa venta, incluyendo su conversión en gran señor, quedan en la nada cuando el güiro cae de su cabeza y se estrella en el suelo, porque en su ensueño no veía por donde caminaba. La burla es evidente y la moraleja es que cada cual debía conservar su lugar y no ambicionar lo que no le correspondía (*La Aurora*, 1/4/1845:2).

Cuando se hablaba de la asistencia al teatro y se hacía referencia a actitudes poco educadas por parte del público, tales como silbidos, bastonazos, gritos y otras manifestaciones, siempre los negros se llevaban la peor parte, resultando ser los más groseros, y en tanto a los blancos se les pedía moderación en la conducta, a ellos se les proponía el cuero en cualquiera de sus variantes: récipe, cujo o chuchos, para disciplinarlos, al tiempo que también se cuestionaba su presencia en el local, por no considerarlos aptos para valorar y disfrutar una entrega cultural. En el teatro los negros y mulatos ocupa-

¹⁵ Suponemos que las excepciones sean los integrantes de la Tertulia de los Armónicos, que tenía su sede en el periódico *La Aurora*, a la que pertenecía lo más selecto de la intelectualidad matancera, incluyendo una figura del relieve de Cirilo Villaverde.

ban las localidades altas, más conocidas en el argot teatral como «cazuela»; en el circo les correspondía los palcos y lunetas de la derecha, siempre en sitio diferente a la población blanca.

Uno de los más graves insultos verbales de aquel tiempo era decirle mulato a una persona. Por ello tuvo que responder ante el tribunal una señora, la que según su demandante «había proferido palabras injuriosas a su buen nombre y reputación». La dama se disculpó y explicó que las había dicho en un momento de acaloramiento, pero se mostró dispuesta a retractarse públicamente, además de pagar los costos del juicio.

Más insultante que lo anterior resultaba la unión entre personas de diferentes razas, como sucedió con el mulato libre Guillermo Sánchez (a) Pantoja, el que fue conminado a presentarse en la cárcel por ser el autor del rapto voluntario de doña Encarnación Jaime. Al tener tratamiento de doña, es evidente que se trata de una mujer de raza blanca, por demás el rapto fue voluntario, es decir ella lo deseaba y cooperó. Acumular capitales, a partir de los oficios desempeñados con relativo éxito o por otras razones, motivó algunos matrimonios o uniones mixtas, muy mal vistos por las autoridades, preocupadas en extremo por la limpieza de sangre. Para protegerse de situaciones como estas el gobierno emitió la Real Cédula de 1805, dada a conocer por la Real Audiencia del distrito, en la que se prohibió terminantemente los matrimonios entre personas de ambas razas (A.H.P.M. Acta Capitular #21 (1806-1807-1808), 31/5/1806, folio 213), por ello este hombre fue llamado para cumplir condena, pues a los efectos legales estaba violando la ley.

Si un amo abusaba sexualmente de una esclava, o una mujer libre era víctima de tales desmanes por un blanco, este no constituía delito o por lo menos no eran llamados a prisión, pero que un hombre mulato osara poner sus ojos en una mujer blanca esto sí era motivo de gran escándalo y repulsión. No debe olvidarse que producto de los prejuicios establecidos por generaciones, uno de los elementos más manipulados en el contexto de la conspiración de La Escalera era la intención de los hombres negros de apropiarse de las mujeres blancas «para mejorar la raza» (*La Aurora*, 15/9/1849: 2).

A los que estaban interesados en el proyecto de la colonización blanca, no solo les preocupaba el incremento del tráfico esclavista, también la capacidad de los matrimonios blancos para cumplir con el mandamiento de «creced y multiplicaos», esta era la cara moralista de la cuestión. Justamente en 1841, cuando con mayor fuerza se habló del tema de la colonización blanca en el territorio, los datos estadísticos de bautismos, matrimonios y defunciones arrojaban cifras preocupantes, sobre todo en bautismos y entierros, porque en ambos la población negra tenía ventaja, es decir nacían más y morían menos. Frente a 576 niños blancos nacidos, había 783 niños negros; en cuanto a entierros estos se dividen entre adultos y párvulos, en el caso de los primeros frente a 426 blancos fallecidos había 229 de color, en el caso de los párvulos, aun cuando la diferencia era mínima, también tenía ventaja la población negra y mulata: 281 blancos frente a 210 de raza negra, esto último hacía que muchas madres recién paridas, huérfanas de sus bebés, se anunciaran por el periódico como madres de crianza.

Esta contabilización comprendía a la ciudad intrapuentes, el barrio de Pueblo Nuevo y el partido de Yumurí. De acuerdo a los estudios realizados, no creemos que ese

censo sea una excepción, sino la regla, es decir, como tendencia general, la población negra y mulata siempre aventajó a la blanca en nacimientos y defunciones, pero no en matrimonios, en el caso de dicho censo vemos que frente a 75 de blancos solo se legalizaron 18 de negros y mulatos (*La Aurora* 10/2/1842:2).

Justamente, a partir de la escasez de matrimonios entre negros y mulatos, una de las entidades más vilipendiadas fue la familia negra a la que no se le reconocían valores culturales para educar a hombres y mujeres de bien. Sin embargo, ha quedado demostrado que virtudes como la responsabilidad ante los niños pequeños, sobre todo en el caso de orfandad, para garantizarles cuidados y apoyo material, la solidaridad entre los miembros de la familia, cuyo parentesco podía ser consanguíneo o no, el proporcionar educación, por muy limitada que fuera, a los jóvenes no solo para aprender a leer y escribir, sino para educarlos en un oficio que les permitiera vivir decorosamente, estaban presentes en estas familias, que como ya hemos planteado se sale de los marcos consanguíneos para reconocerle también una fuerte huella religiosa. A la que se conforma por esta vía se le conoce por el nombre de familia ritual y en muchos casos podemos ver que los límites entre lo consanguíneo y lo ritual se diluyen, porque todo queda bajo el manto protector de padres, madres, hermanos, tíos y abuelos, pero también de padrinos y madrinas de santo.

La familia propicia el ambiente privado donde el ser humano se manifiesta tal cual es, sin los afeites necesarios a las relaciones sociales en un marco más amplio. En ella se produce la confrontación entre géneros y edades, se aprende a ganar y a perder, a comprender a los otros y comparar experiencias vitales, a escuchar y ser escuchado, a respetar y ser respetado, a querer y ser querido. Es, en este sentido, la institución que da al individuo la formación primaria para vivir en sociedad. Se le reconocen varias funciones: biológica, económica, afectiva y educativa, que adquieren diversas dimensiones en consonancia con los tiempos (Ana Vera Estrada, 1997:1).

A estos parámetros, de acuerdo a los tiempos en que tuvo que sobrevivir, responde la familia negra, libre o esclava. El no consumir el matrimonio ante la iglesia católica, única modalidad de unión de pareja reconocida socialmente, no hace a la familia negra menos capaz de educar, formar y proteger a sus miembros. Con respecto a la familia esclava, y debido al complejo mundo de la plantación, la madre fue el pilar que unió a sus componentes, en esos casos el padre fue una figura casi siempre desconocida. En tanto en las familias libres, ya fuesen de campo o urbanas, la figura paterna por lo general estaba presente, aunque este padre no fuera precisamente el biológico, sino un hermano mayor, un tío, un abuelo o alguien que no fuera ni uno ni otro, pero en capacidad de asumir el lugar si hiciese falta.

Con respecto a este tipo de familia, específicamente la que se formó en los núcleos urbanos, Moreno Fragnals nos dice: «En los sectores negros-mulatos libres de la sociedad urbana los patrones familiares y el comportamiento sexual variaban según los niveles de enculturación. Generalmente las familias que lograron una cierta posición económica copiaron y siguieron tenazmente los modelos de conducta de las familias nucleares blancas de la clase media. Ser como los blancos era una forma de ascenso

social, de lograr el respeto y la consideración de la sociedad blanca» (Manuel Moreno Fraginats 1995:185).

Imitar el patrón familiar de los blancos de clase media no fue, en todos los casos, una simple copia, formó parte de esa cultura de resistencia que tuvo que desarrollar ese grupo racial, independientemente del lugar estamental que ocupara en la sociedad.

Una familia podía encontrarse también hasta en los grupos que los hombres esclavos formaban en sus lugares de trabajo, sobre todo cuando la dotación era mayoritariamente masculina, esta opción de familia se veía obligada, más que las otras, a transgredir los reglamentos que limitaban su espacio y su unidad, porque para las autoridades ellos eran, fundamentalmente, cuadrillas levantiscas y problemáticas. Era una costumbre de los esclavos de los almacenes del San Juan y el Yumurí salir en grupos y con permiso de los amos, para pasar en compañía sus momentos libres después del trabajo, en pulperías, billares y otros sitios, incluso en sus cabildos y casas de familia, estos dos últimos, por lo general, eran el mismo lugar.

Por esta razón se determinó prohibir a los amos que continuaran dando las licencias y que lejos de permitirles la salida a esas horas, más bien los recogieran. Y solo a la puesta del sol dejarles ir para resolver sus asuntos personales. A los dueños de pulperías, por su parte, se les ordenó no permitir la formación de grupos en sus locales.

Para un esclavo que trabajaba más de doce horas diarias, sobre todo si era época de zafra, al anochecer aún no terminaba de trabajar y los amos no transigían en esto. Pero al mismo tiempo se veían obligados a, por un lado, acatar la orden y por el otro facilitar a sus siervos un esparcimiento necesario, no por filantropía sino por el simple cálculo de contentarlos para hacerlos trabajar más.

Medidas coercitivas como estas eran constantemente transgredidas por ambos, amos y siervos, por razones diferentes. Para los últimos sentirse parte de un grupo con el que compartir no solo faenas sino esparcimiento era importante, pues implicaba estar integrado socialmente, con los mínimos beneficios que esto podía reportar, el más importante de todos recibir ayuda en el momento necesario. Pero esto no lo entendían las autoridades y vecinos quienes solo hacían énfasis en las situaciones delictivas que realmente se presentaban por el consumo de bebidas, los naipes y el trasiego de dinero, además de que para aquellos lo más preocupante era justamente que anduvieran en grupo y que este se les fuera de control.

Así, en líneas generales, hemos querido delinear un esbozo de la situación de la sociedad matancera, y muy en especial de la población negra residente en ella, en los momentos precedentes al estallido de la represión esclavista por el descubrimiento de la conspiración conocida como La Escalera. Las tensiones políticas y sociales que se acumularon y el miedo al negro, fueron determinantes en el alto nivel de sevicia que caracterizó la actuación de las autoridades hispanas una vez que las acciones para descubrir líderes y culpables se materializaron en juicios, interrogatorios, careos, retractaciones y todo cuanto tuvo lugar en ese contexto. No hay que olvidar que la divisa bajo la cual procedieron las autoridades fue la de actuar con el mayor y eficaz celo, porque la única alternativa que tenía el blanco frente al negro era morir o dominar.

BIBLIOGRAFÍA

a) Libros:

BARCIA PAZ, M. (1999): *Con el látigo de la ira*. Pinos Nuevos, Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

(2000): «Herencia y racionalidad. Acerca de la doble moral de los propietarios cubanos de esclavos». *Revista Debates Americanos* #9., enero-junio. La Habana.

BUTTIGLIERI, N. (1995): «La escritura de la piel: La autobiografía de Juan Francisco Manzano». *Revista Problemas* 5, Editorial Academia. La Habana.

ELY, R. T. (2001): *Cuando reinaba su majestad el azúcar*. Ediciones Imagen Contemporánea. La Habana.

GUITERAS, P. J. (2001): *Vida de poetas cubanos*. Editorial Pablo de la Torriente Brau. La Habana.

LLANES MIQUELI, R. (1984): *Victimas del año del cuero*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

MIRANDA FRANCISCO, O. (1989): *Ecos de la revolución francesa en Cuba*. Editora Política. La Habana.

MORALES FUNDORA, S. (2001): *El negro y su representación social*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

MORENO FRAGINALS, M. (1995): *Cuba/España. España/Cuba. Historia Común*. Crítica. Grijalbo-Mondadori. Barcelona.

RUIZ, R. (2001): *Surgimiento y esplendor de la plantación esclavista (1793- 1867)*. Ediciones Matanzas. Matanzas.

TORNERO TINAJERO, P. (2000): «Sociedad e ideología en la economía esclavista cubana». *Revista Debates Americanos* #10, julio-diciembre. La Habana.

TORRES CUEVAS, E. & E. REYES (1986): *Esclavitud y Sociedad*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

VERA ESTRADA, A. (1997): *Cuba. Cuaderno sobre la familia*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

b) Prensa

La Aurora de Matanzas (1840-1844).

c) Archivo Histórico Provincial de Matanzas

Fondo: Gobierno Provincial. Orden Público. Sublevaciones. Legajo 8.

Fondo: Gobierno Provincial de Matanzas. Colonia. Negociado de Estadística. Legajo 152, expediente 13012, 4/10/1862, folio 1.

Fondo: Miscelánea de Expedientes. Estadísticas Demográficas. Legajo 1, expediente 7, folios 3-4